



*Appering self-awareness and
recognition in Hegel's Philosophy.*

*El aparecer de la Autoconciencia
y el Reconocimiento en
la Filosofía de Hegel*

SYLVIA SUSANA RODRÍGUEZ PRIETO

Universidad Autónoma de Madrid
ssrp_24@yahoo.es

DOI: <https://doi.org/10.15366/bp2017.17.005>
Bajo Palabra. II Época. Nº17. 2017. Pgs: 113-132



Recibido: 06/08/2016

Aprobado: 26/10/2017

Resumen

El aparecer de la autoconciencia es uno de los momentos más significativos del sistema hegeliano de la ciencia. Aquí comienza el trayecto que seguiría la conciencia sensible con el fin de superar su estado natural que le mantiene en continua separación con todo lo externo a sí. Es en el encuentro con ese otro de sí donde se superan estas dualidades a través del reconocimiento recíproco que tiene con todo objeto en un inicio externo a ella. Dicha dinámica de comportamiento devendrá en su solución definitiva en la figura del saber absoluto que se expresa finalmente en toda su expansión como ciencia en la Ciencia de la Lógica. Ello determinará de alguna forma la eticidad que debe reinar en el funcionamiento de un Estado.

Palabras clave: autoconciencia, ciencia, conciencia sensible, Estado, eticidad, objeto, reconocimiento, saber absoluto, simpatía.

Abstract

Appearing of self-consciousness is one of the most significant moments of the Hegelian system of science. Here begins the path that will follow the sensible consciousness in order to overcome their natural state that keeps you in continuous separation with everything outside itself. It is in the encounter with that other self which these dualities are overcome through mutual recognition it has with every object in an external start it. This dynamic behavior will become in final solution figure of absolute knowledge that is ultimately expressed in full expansion as a science in the Science of Logic. This will determine to some extent the ethics that should prevail in the operation of a State.

Keywords: self-consciousness, science, sensible consciousness, State, ethics, object, recognition, absolute knowledge, sympathy.

Uno de los momentos más significativos del sistema hegeliano de la ciencia se encuentra donde Hegel refiere el aparecer de la autoconciencia. Aquí la conciencia cotidiana se adentra en un trayecto cuyo objetivo es ir dejando de ser en su estado natural para, a partir de diversas modificaciones que sufre en sí misma y tras la adopción de diferentes figuras donde cada superación y paso a una nueva etapa incluye esencialmente la anterior, devenir saber absoluto. Este es el momento en que descubre que para seguir en el camino de la ciencia debió ir superando un conjunto de etapas hasta llegar a ser saber de la totalidad y ahora puede expresarse como ciencia propiamente dicha. El saber absoluto es el momento en que se supera completamente la dualidad de la conciencia cotidiana que entiende al objeto como algo esencialmente externo, sin embargo la autoconciencia, como momento anterior, expresa ya los caracteres de cambios que vive en sí la conciencia a partir del descubrimiento del otro, en un principio ajeno y que ahora en esta figura de la autoconciencia se descubre siendo parte de ella y no siendo más que el reflejo de ella misma. La autoconciencia se descubre en el otro desde sí misma.

Al análisis de cómo ocurre este aparecer de la autoconciencia y del reconocimiento en que se basa su presencia está dedicado este espacio en el que, tras la visión de varios intérpretes sobre este tema, hemos tenido en cuenta la determinación que tuvieron en sus concepciones sobre la formación del Espíritu y del Estado los años de estudio que tuvo Hegel al salir del seminario en Tubinga en el año 1793. Allí donde coincidió con Schelling y con Hölderling.

Como muestran algunos intérpretes de la vida de Hegel, entre ellos Polo¹, los años que vivió al salir del seminario (cuatro en Berna y tres en Frankfurt) fueron años en los que Hegel como preceptor tenía mucho tiempo y dedicó este tiempo a estudiar intensamente. Además se mantiene al corriente de las publicaciones de la época, como las que va sacando Schelling. En esta etapa se encuentra particularmente sensibilizado con la política de Alemania y manifiesta un gran disgusto con la burguesía del momento. Fueron años muy duros a nivel personal para este pensador e influyeron significativamente en el desarrollo de su sistema filosófico.

¹ Polo, L. *Introducción a Hegel*. Edición y presentación de Juan A. García González. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra. Cuadernos de Anuario Filosófico, 2010, p. 18.

I. Origen y despliegue de la Autoconciencia

Hegel consideraba que el fundamento y la base de la ciencia consistía en *el puro conocerse a sí mismo en el absoluto ser otro*² y por ello el comienzo de la filosofía exigía como base que la conciencia se posicionase en este punto. De esta forma cobra una gran importancia la figura de la autoconciencia en el camino hacia la ciencia que según Hegel debía recorrer la conciencia cotidiana hasta el momento en que debía dejar de ser ella misma para convertirse en la integración absoluta de sujeto y objeto, esto es, el saber absoluto. Si bien llegado a este punto se mantenían todas las figuras que anteriormente había ido tomando la conciencia y que ahora se encontraban superadas bajo la forma del saber absoluto.

El primer paso en este recorrido, allí donde la conciencia deja de ser mera conciencia sensible para mostrarse ahora como autoconciencia, marca el destino que seguiría este camino, en la medida en que la conciencia sufre una separación de sí misma para verse ante sí como una presencia que tiene algo de particular. En este paso ocurre que la conciencia tiene un encuentro con el objeto que provoca un cambio en sí misma. Hasta el momento, siendo conciencia meramente sensible se encontraba con algo otro como aquello que es lo otro de sí, sin embargo se encuentra ahora con que eso otro que pretende aprehender no es más que un encuentro consigo misma. El movimiento que se produce en este proceso de reconocimiento de la conciencia en lo otro de sí, es conocido como dialéctica de la subjetividad.

El intento de detener la reflexión en este punto va encaminado a analizar cómo se produce este encuentro de la conciencia con su objeto y cómo ésta apareciendo ya como autoconciencia se convierte en sujeto en la medida en que actúa sobre ese otro que se presenta como algo ajeno y que deja de ser tal para formar parte de lo que la autoconciencia entiende de sí misma. En este momento la autoconciencia muestra rasgos del saber absoluto, en la medida en que se muestra un saber del objeto que ha roto las fronteras de separación de uno y otro para descubrirse ahora como un saber que muestra la autoconciencia de sí misma. Sin embargo no es propiamente el saber absoluto porque la autoconciencia no tiene en sí, formando parte de su esencia, la esencia del saber de este objeto aunque este ahora no sea más que ella misma. Es decir, la autoconciencia que se revela como el descubrimiento de sí que ha tenido lugar en el acercamiento a un otro que en un inicio era ajeno a ella, aparece con una dualidad en la cual se muestra como siendo otra respecto de sí misma. Aunque el objeto que pretende aprehender, en el proceso de conocien-

² Hegel, G. W. F. *Fenomenología del Espíritu*. México: Fondo de Cultura Económica, 2010, p. 19.

to, se haya mostrado no ser más que ella misma, la reflexión que lleva a cabo este paso ha sido un camino de ida y vuelta donde en la vuelta la autoconciencia tiene ahora, formando parte de sí misma, una esencia diferente, si bien es la misma que la de la conciencia antes de dirigirse al objeto como lo otro de sí. Se trata entonces de un movimiento del pensamiento en el que la conciencia muestra una identidad y diferencia consigo misma. En este movimiento del pensamiento y su objeto se despliega la experiencia que vive la conciencia expresada en la *Fenomenología del Espíritu* (1807), obra que cierra el período de Jena.

La relación que se establece por tanto entre la conciencia y el objeto que pretende aprehender ha hecho que este objeto dejase de ser inerte pues sobre él actúa la conciencia devenida por ello sujeto. El objeto cobra vida en la medida en que forma parte del movimiento de la reflexión que ha hecho a la conciencia devenir autoconciencia. El objeto ya no es ese otro que en un inicio aparecía como algo ajeno y que por sí mismo no tenía obrar alguno. El objeto ha resultado ser la conciencia misma y ahora, en el movimiento de vuelta del pensamiento tras reconocerse la conciencia en él y por ello ser ahora la figura de autoconciencia guardando el carácter de negatividad de la conciencia y del objeto mismo, se identifica con la conciencia como lo otro de sí, como aquello que ha dejado de ser ajeno y forma parte de la unidad que tiene esta consigo misma. Contiene el dinamismo de la reflexión que hace considerarlo de esta manera y es por ende, la autorreflexión de la conciencia. Es uno de los dos elementos que hacen a la conciencia reconocerse como algo particular del mundo y a la vez parte del conjunto que lo constituye. El otro elemento que establece esta distinción es la conciencia misma. Luego conciencia y objeto han hecho surgir, dado el carácter de negatividad de ambos, una nueva figura donde se encuentra el origen de la verdad como elemento real.

En este momento de la reflexión y del pensar especulativo propio de la filosofía de Hegel se deja ver la unión indisoluble entre ser y pensamiento que distingue a Hegel de sus contemporáneos (Schelling). La base del conocimiento verdadero y la ciencia tanto en su formación como en su exposición es, en este pensamiento de Hegel, el continuo desarrollo y superación de uno y otro, pensamiento y ser, dado el carácter de negatividad que ambos tienen en cada momento de su despliegue. Ninguno de los dos se mantiene de la misma manera y con las mismas determinaciones en la medida en que el pensamiento no puede ser expresión alguna si no es del ser y el ser no puede ser tal sin ser pensado. Luego ser es ser pensado y pensar es pensar el ser con la característica de que en la filosofía hegeliana sucede esta dialéctica de uno y otro en un movimiento continuo en que cada uno de los extremos de la relación determina al otro y cada uno es en sí mismo la negación del otro. Todo esto constituye además la vida del proceso en que se encuentra inmerso el movi-

miento del todo, movimiento que se realiza constantemente. En este momento de la filosofía hegeliana que estamos analizando, el aparecer de la autoconciencia, se expresa el dinamismo y la esencia del método de la ciencia expresado por Hegel, si bien aún no completamente desarrollado puesto que este momento no encierra en sí la totalidad de lo real que era para este pensador la esencia de la verdad o la verdad misma. Para ello habría aún que esperar a que la conciencia supere totalmente el estado de dualidad en que se encuentra respecto a su objeto, propio de su estado natural y, habiendo aprehendido en sí la esencia del mismo, se expresase en todo su despliegue en sí y para sí misma. Ese estado en el que siendo saber absoluto, es decir, saber de la totalidad de lo real se expresase en todo su despliegue como ciencia: esto es, en la *Ciencia de la Lógica*.

El movimiento continuo de la reflexión que pone uno y otro según el momento temporal en que ésta se despliega es lo que se da y determina a la autoconciencia como un momento específico en el camino al saber absoluto como su máxima aspiración cuando entra en contacto con su objeto. Luego el papel que juega este objeto en un inicio distante y ajeno a la conciencia es el de ser sólo para dejar de ser en sí y ser sólo para la conciencia devenida ahora y por ello mismo autoconciencia. Es en este momento cuando la autoconciencia se descubre a sí misma en él y este deja de ser en sí mismo para devenir en y para la conciencia misma.

La idea de que la conciencia tiene ahora un doble objeto, es decir, se encuentra frente al objeto sensible de la percepción y frente a sí misma como a su propia esencia es referida por Hegel como apetencia. Este es el carácter esencial que toma la autoconciencia. El encuentro con el otro es el momento en que la conciencia se descubre a sí misma como apetencia. El momento en que aparece propiamente la autoconciencia es expresado por Hegel claramente en el inicio del capítulo IV de su *Fenomenología*:

La conciencia tiene ahora, como autoconciencia, un doble objeto: uno, el objeto inmediato de la certeza sensible y de la percepción, pero que se halla señalado para ella con el carácter de lo negativo, y el segundo, precisamente ella misma, que es la verdadera esencia y que de momento sólo está presente en la contraposición del primero. La autoconciencia se presenta aquí como el movimiento en que esta contraposición se ha superado y en que deviene la igualdad de sí misma consigo misma.³

Luego en la vuelta del proceso o retorno, tal como lo llamara propiamente Hegel se produce un encuentro de la unidad originaria con esta unidad que contiene ahora ambos momentos de la configuración. Esto es lo que hace a la conciencia verse

³ Idem. p. 108.

frente a una determinación que forma a los niveles de la autoconciencia lo que se ha llamado la unidad universal. Este otro que ha entrado a formar parte de dicha unidad originaria y que ahora conforma junto a la conciencia la unidad universal cobra vida en la medida en que participa en la experiencia que la conciencia tiene consigo misma.

En cuanto asume la esencia de este otro y expresa con ello su nulidad, la conciencia descubre entonces la certeza de sí misma que ha devenido certeza con un carácter de objetividad pues ha asumido la forma del objeto en sí misma. Sin embargo, señala Hegel el enfrentamiento que tiene la autoconciencia con la experiencia independiente de dicho objeto. Con lo que ella gana su certeza en cuanto que este objeto siendo lo negativo en sí, es sólo para otro que es en este caso la conciencia devenida ahora en autoconciencia. Por un lado la autoconciencia es apetencia en la medida en que tiene al objeto determinando su actividad por ser en sí mismo pura negatividad, pero también tiene la autoconciencia su esencia para sí misma en cuanto que su objeto ha sido superado y es en base a ello que se da su propia satisfacción. En dicha satisfacción es donde se realiza la verdad de sí misma, en la superación del objeto que además por ser superado y ser a la vez independiente es lo que hace que sea autoconciencia. La independencia de dicho objeto y el carácter de negatividad que tiene es lo que le hace no ser otra cosa que la propia autoconciencia. De ahí es de donde surge la identificación que tiene la autoconciencia consigo misma, y hace que encuentre su satisfacción. Por ello se ha dicho que la autoconciencia sólo alcanza su satisfacción en otra autoconciencia. En la satisfacción de esta apetencia es donde se da su verdad que ha devenido entonces como duplicación de la autoconciencia. Cobra vida la autoconciencia en la medida en que su objeto sigue siendo independiente y sin embargo mantiene el carácter de negatividad que le hace ser la autoconciencia misma y ser sólo en la medida en que deja de ser objeto en sí mismo para devenir en y para la conciencia.

Sólo en esta relación de la autoconciencia con otra autoconciencia en cuanto unidad inseparable es ella en la unidad de sí misma su ser otro. Más tarde una vez que se ha identificado el momento de la autoconciencia con el objeto y este es tanto yo como su objeto aparece la figura del espíritu en la *Fenomenología del Espíritu* que en su experiencia reúne en una unidad indiferenciada el conjunto de las conciencias de sí para sí mismas. Con lo que el yo deja de ser para convertirse en nosotros. Es decir, queda superado el momento de la particularidad de la conciencia como un yo para devenir, esencialmente integrada en una nueva figura o un nuevo instante en el camino de la ciencia como nosotros. Este nosotros integra en una totalidad orgánica las conciencias vistas desde sus esencialidades independientes conformando ahora una unidad universal. La proclama de la *Fenomenología del Espíritu* es por

tanto, *no conciencia sino autoconciencia*⁴. Como veremos más tarde esta es la base de la constitución de *la eticidad* en Hegel como la conformación de la vida de los ciudadanos en la Sociedad Civil y la base de la armonía de un Estado.

Lo interesante de este paso es que ha sido posible gracias al reconocimiento que tiene la autoconciencia en sí misma en el encuentro con un objeto vivo que ha tenido que ser por tanto, otra autoconciencia. Hay en este movimiento de una a otra un conjunto de momentos diferenciados que deben ser considerados como partes de un conjunto en el que cada momento conforma la constitución de una totalidad. La autoconciencia es en la medida que se reconoce en otra autoconciencia, pues sólo es en sí y para sí en este movimiento. Dicho movimiento del reconocimiento viene dado por este carácter de duplicación que experimenta la autoconciencia.

Polo entiende que lo más característico de la autoconciencia en Hegel es *la preeminencia de la presencia* con este carácter de duplicación.

“...¿cuál es el concepto de autoconciencia?, ¿qué la autoconciencia estrictamente realizada? La autopresencia. Una presencia doble, un reconocimiento; un darse estrictamente equivalente de una subjetividad en presencia y de una objetividad en presencia, siendo tal dualidad de presencias la estructura misma de una autoconciencia...”⁵.

Para Polo el aspecto más importante de la autoconciencia, lo que la definía como una figura central en la obra de Hegel y en su sistema filosófico era este carácter de doble presencia que se mantiene a lo largo de todo el camino de la conciencia, incluso allí donde aparece el saber absoluto. Dicha estructura será lo que más tarde se expresará en la *Ciencia de la Lógica*. Así lo hizo saber en su interpretación de los pasajes que sobre la autoconciencia trata la *Fenomenología*.

“La presencia ante un sujeto absoluto de un saber absolutamente sabido; un asistir en presencia a un aparecer absolutamente en presencia”.⁶

En el aparecer de la autoconciencia el objeto cobra un carácter de objetividad que coincide con lo racional, con la subjetividad. Las determinaciones que tenía el objeto y que se consideraban exteriores a la conciencia por cuanto conciencia sensible, ahora se encuentran formando parte de la propia conciencia, y eso es lo que le hace reconocerse como autoconciencia. El movimiento en que se desarrolla todo el recorrido mencionado es identificado como la infinitud. Este movimiento que pone constantemente a la conciencia frente a sí misma en el objeto como a

⁴ Polo, L. *Introducción a Hegel*. Edición y presentación de Juan A. García González. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra. Cuadernos de Anuario Filosófico, 2010, p. 95.

⁵ Idem, p 100.

⁶ Idem.

su propia imagen lo ha destacado Valls Plana como el desarrollo del proceso en la infinitud, en la medida en que la conciencia está sujeta a embaucarse siempre en dicho auto-reconocerse. De esta forma el objeto está destinado a ser sólo un reflejo de la conciencia de sí misma:

“...¿qué es la autoconciencia sino un movimiento puro de reflexión, un movimiento de autodiferenciarse, de oponerse u objetivarse a sí misma para contemplarse?”.⁷

La autoconciencia se revela entonces allí donde hay una relación de diferencia y a la vez de unidad consigo misma en el objeto que ha pasado a formar parte esencialmente de ella, por cuanto no es más que ella misma. Para que el objeto se comporte de esta manera no puede ser entonces un objeto inerte con el que sólo tenga la autoconciencia una relación externa. De ser así no podría la autoconciencia tener dicho comportamiento ni ser como tal, puesto que es autoconciencia en tanto que se la reconoce.

*La autoconciencia es en y para sí misma en cuanto que y porque es en sí y para sí para otra autoconciencia*⁸. De esta forma expresa Hegel cómo el aparecer de la autoconciencia es debido a su reconocimiento por parte de otra autoconciencia. Luego la relación que se establece entre ambas para que puedan ser autoconciencias depende del reconocimiento que cada una recibe de la otra. El reconocimiento es por tanto, un elemento de la relación que atañe a ambas y el objetivo de cada una será ser reconocida por la otra por cuanto es debido a este reconocimiento que cada autoconciencia se siente reconocida en sí misma. El reconocimiento como movimiento está por tanto en la base de la relación dinámica de las autoconciencias entre sí y de cada una consigo misma.

Al llegar a este punto de la autoconciencia comienzan los problemas de la intersubjetividad. En el encuentro con el otro que vive la autoconciencia donde este otro no puede ser, como se ha visto antes, si no otra autoconciencia se encuentra el núcleo de discusión de las relaciones entre los hombres. La subjetividad, que se había identificado con el marco de operabilidad del objeto, que ahora integra el conjunto de las determinaciones y la esencia universal que engloba al sujeto y al objeto dentro de una totalidad orgánica y en un continuo movimiento y autoreconocimiento de uno en el otro, se descubre a sí misma en un mundo donde tiene que enfrentarse a otras con las mismas potencialidades que ella y con las mismas ansias de aprehender la realidad que todos conforman. Aquí es donde serán necesarias las leyes que deben regular en comportamiento de los hombres con vistas a lograr la armonía en sociedad.

⁷ Valls Plana, R. *Del Yo al Nosotros. Lectura de la Fenomenología del Espíritu de Hegel*. Barcelona: Editorial Estela, 1971, p. 63.

⁸ Hegel, G. W. F. *Fenomenología del Espíritu*. México: Fondo de Cultura Económica, 2010, p. 113.

II. Dinamismo del Reconocimiento

Hasta aquí hemos visto cómo ocurre el aparecer de la autoconciencia y el papel que juega esta figura de la conciencia en el camino hacia el saber absoluto propio de la *Fenomenología del Espíritu* de Hegel. También hemos visto que la autoconciencia es en la medida en que se reconoce en otra autoconciencia y por tanto aparece allí donde se da el movimiento que implica el reconocerse a sí misma en otro, aquel que siendo otra autoconciencia y teniendo las mismas exigencias que esta cobra vida por cuanto conforma la unidad universal que integra a su vez todas las diferencias e identidades que integran este proceso. Veamos ahora cómo se muestra el reconocimiento como el momento en que la conciencia de sí aparece frente a otra conciencia de sí y el papel que tiene en la filosofía hegeliana así como el tratamiento que ha tenido en distintos momentos de este pensamiento.

De manera condensada y a la vez explícita en la *Filosofía del Espíritu*, obra que más tarde conformará la tercera parte de la *Enciclopedia de las Ciencias Filosóficas* (1817), expresa Hegel la manera en que tiene lugar el reconocimiento recíproco entre las autoconciencias:

“Yo me veo a mí mismo en mi contrario, en cuanto yo; pero veo también en este contrario otro objeto que está en estado inmediato, en cuanto yo, que es completamente independiente frente a mí. La supresión de la individualidad inmediata de la conciencia de sí ha sido la primera supresión. Puesto que la conciencia de sí no ha sido determinada más que como conciencia de sí particular. Esta contradicción engendra en ella el deseo de producirse como individualidad libre y de existir como tal en esta individualidad con respecto a su contrario. Esto es lo que constituye el proceso del reconocimiento recíproco del yo”.⁹

Por tanto, el reconocimiento es un proceso recíproco en que el yo se reconoce en su contrario y es al mismo tiempo en él donde surge el deseo de reconocerse a sí mismo y separarse de su contrario quedando nuevamente en el marco de su propia individualidad. El reconocimiento se da en su contrario y en sí mismo. Gracias a verse reflejado o identificado consigo mismo allí en lo otro de sí, el yo que es en este caso y por este proceso autoconciencia, se reconoce a la vez que en su contrario en sí mismo. Esto mismo le ocurre a su contrario en tanto que autoconciencia también, por lo que es un proceso que sucede en el marco de los contrarios frente a sí uno de otro y en el marco de cada yo o autoconciencia de sí consigo mismo.

Por otro lado el proceso de autoreconocimiento en el otro de los yo es el que lleva a la verdadera libertad en la medida en que cada uno es libre en tanto el otro, libre

⁹ Hegel, G.W.F. *Filosofía del Espíritu*. Buenos Aires: Editorial Claridad, S.A., 1969, p. 325.

igualmente, sea reconocido en él. La relación que se establece entre los hombres, según Hegel, gracias a esta libertad les une esencialmente por lo que ambos precisan el encuentro entre ellos para que esta sea posible. Dicho encuentro no sería posible mientras se mantengan en el estado natural en que se encuentran de manera inmediata y es lo que no les permite ser libres entre ellos. De esta forma abre la puerta este pensamiento a la consideración de que el hombre para lograr su verdadera libertad debe tener en cuenta al otro tanto como a sí mismo. Esto, que no se da de manera inmediata, pues de manera inmediata la conciencia se encuentra sólo en su estado de individualidad, constituye el objeto de una lucha por la cual el hombre llega a la conquista de su propia libertad a partir de la de los otros. Esta es la base por la que se constituye la Sociedad Civil y el Estado, que serán objeto de estudio en la filosofía hegeliana a partir del reconocimiento de la libertad entre los hombres. Ello debido a que el pensamiento de Hegel muestra una unión indisoluble entre filosofía y política tal como se expresa en el pensamiento de la antigüedad propios de Platón y Aristóteles para los cuales el esfuerzo de comprender la esfera de comportamiento del hombre tenía como objetivo el logro de la vida armónica de la polis, por cuanto el sujeto individual era comprendido como parte una colectividad a la que pertenecía directamente y en la que se veían realizados sus proyectos privados. El fin de la comprensión de la esfera particular del hombre era la constitución del equilibrio en la Sociedad Civil de lo que debía ser salvaguarda y representativo de ello el Estado.

El origen del concepto de reconocimiento se encuentra en una obra de los primeros años del período de Jena en la cual Hegel esboza las principales concepciones en relación con *la eticidad*. Este es el terreno de conformación de la subjetividad universal que más tarde darían lugar a una obra más elaborada como la *Filosofía del Derecho*, propia de su período de mayor madurez filosófica. Se trata en este caso de *El Sistema de la Eticidad* o *System der Sittlichkeit* (1803) o mejor aún como algunos han preferido traducirlo: *Sistema del Mundo Ético*¹⁰.

En el pensamiento de Hegel respecto de *la eticidad* y la conformación de un Estado en el que se integran los intereses de los sujetos particulares en los planes de una colectividad ha influido mucho el pensamiento de Hobbes quien veía la naturaleza humana como una naturaleza tendente a la lucha por sus intereses. Por ello, las relaciones entre los hombres en su estado natural tendían a crear conflictos de intereses entre ellos. Hegel ofrece una interpretación diferente a Hobbes propo-

¹⁰ De Zan, J. "La lucha por el reconocimiento en Hegel: ¿acontecimiento moral, o antropológico? Discusión de algunas interpretaciones recientes". *Yo y Tiempo. La antropología filosófica de G.W.F. Hegel. Vol. I. La sustancialidad y subjetividad humanas*. FALGUERAS, Ignacio; GARCÍA, Juan A. y PADIAL, Juan J. (Editores). Málaga: Contrastes, 2010, p. 307.

niendo la creación de un espacio en el que *tampoco de trata de construir un espacio político en cuyo seno queden objetivados todos los impulsos, deseos y anhelos del Estado de Naturaleza, sino de que el Estado es, justamente, un producto histórico natural, pues vivir en un Estado forma parte de las posibilidades esenciales del ser humano*¹¹.

En esto consistía *la eticidad* para Hegel. En la constitución de la vida particular del hombre respondiendo a unos intereses colectivos en los cuales se encuentra inmerso y en los que deben desarrollarse y llevar a efecto sus proyectos personales. *La eticidad* para Hegel se conforma a partir de tres momentos diferenciados si bien cada uno integra la totalidad que constituye la vida ética del hombre particular y colectivo. Estos son el Derecho, la Sociedad Civil y la Eticidad que incluye la Familia, la Sociedad y el Estado. En *la eticidad* se centra el proyecto de la autoconciencia de Hegel pues la conformación del Estado como una totalidad orgánica comienza con la superación en el hombre particular de su estado natural tendente a defender sólo sus intereses meramente egoístas.

Es ahí además donde se realiza la verdadera libertad del hombre y comienza justamente en el espacio de la autoconciencia que gana en su reconocerse en el otro la superación de su estado como conciencia sensible para entrar en la esfera de una unión indisoluble con el objeto devenido parte esencial de, por ello mismo, la autoconciencia.

La eticidad comienza en las relaciones familiares como relaciones basadas en el amor y el reconocimiento entre sus integrantes. Primero aparece en el marco de las relaciones de pareja donde cada uno de los que conforman esta pareja se reconoce a sí mismo en el otro a través de la relación de deseo que se establece entre ellos. Hegel hablaba de la relación entre el hombre y la mujer como una relación sexual que, basada en el deseo mutuo, produce el reconocimiento de cada uno en el otro. Se trata de un reconocimiento mutuo cuyo manifestarse depende de que sea recíproco. Por cuanto el reconocimiento recíproco no será posible si uno de los dos elementos de la pareja no expresa su reconocimiento en el otro. Sólo basado en la reciprocidad es posible el reconocimiento.

Más tarde se muestra en la relación de padres e hijos donde los padres se ven objetivados en el hijo como aquel que reúne la esencialidad de ellos. En el desgajamiento de los hijos que, son por ello sujetos particulares se expresa la objetividad de la relación matrimonial de los padres y se materializa de alguna forma el amor y el reconocimiento que tienen los padres entre sí. A los hijos tocará habérselas con el mundo fuera de la relación protectora que en su formación ofrecen los padres. Se verán insertos en el marco de una sociedad integrada por sujetos que muestran las

¹¹ Hegel, G.W.F. *El sistema de la eticidad*. Madrid: Editora Nacional, 1982, p. 21.

mismas ganas de conquistar la realidad que él y cuyos intereses particulares chocarán en un inicio con los suyos. Aquí es donde se da paso a *la eticidad* en los marcos de la sociedad y el Estado como fin último del reconocimiento entre los individuos. El Estado es la última manifestación de la universalidad frente a la particularidad de los hombres que en formas anteriores, tales como las relaciones familiares, se mostraba sólo de manera parcial. A la salida de este ambiente familiar comenzará el dilema intersubjetivo en que vive permanentemente el individuo.

Como hemos referido anteriormente el reconocimiento entre los individuos es algo que no se da de manera directa entre ellos. Lo que surge de manera inmediata en el encuentro intersubjetivo es la lucha por los intereses particulares, refiere Hegel concretamente, por la propiedad o por las posesiones. Luego la propiedad es fuente de discordia y enfrentamiento entre los individuos y el tratamiento de lo que ella supone es necesario para conciliar la vida humana y el logro de la armonía que debe imperar en una sociedad de hombres libres. La lucha se vive de manera diferente desde la perspectiva del que es acequiado al que violenta la propiedad de otro. Esta lucha se basa en la autoafirmación de sí y de su propiedad que tienen los hombres entre ellos donde cada uno se posiciona con vistas a la aniquilación del otro. Pero el desenlace de esta lucha ocurre en el momento en que cada uno se da cuenta de que para ser reconocido por el otro debe a su vez reconocer la posición de su contrario. Para lograr la conciencia su reconocimiento siendo por ello autoconciencia debe superar la totalidad de los intereses particulares e integrarse en una comunidad de intereses que engloba los de su contrario y los suyos. Es aquí donde aparece el nosotros frente al yo individual que en algún momento ya hemos referido.¹²

El trabajo juega aquí un papel crucial en la integración del hombre particular en una comunidad intersubjetiva pues el trabajo permite al hombre la objetivación de sus esfuerzos que ofrece sus resultados a los demás. El trabajo es una forma de expresión del reconocimiento que se debe dar entre ellos.

Cada individuo lucha por el reconocimiento de sí en el otro y por su derecho a la posesión de la propiedad. El ser reconocido frente a otro implica el no ser excluido, sino el sentir que en una colectividad se tienen en cuenta sus intereses particulares en la misma medida en que se debe tener en cuenta el resto. En distintos momentos de su pensamiento expresa Hegel que la realización de la verdadera libertad se logra allí donde se ha logrado completamente la superación de la particularidad del individuo y donde impera el reconocimiento recíproco entre los sujetos. Mientras no se logre realizar este proyecto impera el estado de esclavitud entre los hombres. De ahí

¹² De La Maza, L. M. "El sentido del reconocimiento como formación del espíritu en Hegel". *Yo y Tiempo. La antropología filosófica de G.W.F. Hegel. Vol. II. La temporalidad humana*. FALGUERAS, Ignacio; GARCÍA, Juan A. y PADIAL, Juan J. (Editores). Málaga: Contrastes, 2010.

que el reconocimiento sea un proyecto que interesa a todos en su propio beneficio.

Aquí se proyecta el origen de una nueva dimensión de realización para la subjetividad en la que dejan de ser los sujetos individuales cada uno para integrar el marco de universalidad en la que se abren nuevas perspectivas de desarrollo en la medida en que los planes individuales se adecuan a los planes colectivos. Se rompe además la visión originaria del hombre solo frente al mundo que constituía una de las grandes preocupaciones en el pensamiento de Hegel a lo que dedicó gran parte de su obra.

Si bien la lucha que entablan los hombres por el reconocimiento se vive intersubjetivamente también se da en la esfera de la sociedad civil y entre las naciones. Este aspecto es tenido en cuenta y expuesto detenidamente en la *Filosofía del Derecho*, obra en la que se sistematiza mejor la esfera de *la eticidad* en la vida de los individuos. Este aspecto lo ha tenido mejor en cuenta Julio de Zan, profesor de la Universidad Nacional de San Martín de Argentina, al referir que la guerra es una situación por la que ha tenido que pasar la constitución política y la independencia de los Estados en el proceso de la superación del estado de naturaleza. Dicha situación puede llegar a ser eliminada en el interior de los Estados y en la Sociedad Civil, sin embargo en la esfera internacional siempre existirá el peligro de que surja ya que no existe una jurisdicción soberana universal que pueda eliminar esta posibilidad.¹³ A lo que yo añadiría que según lo expuesto por el pensamiento hegeliano sobre el reconocimiento en distintos momentos de su filosofía, esto sólo tendría una solución definitiva y se eliminaría completamente la posibilidad de lucha si se encamina la subjetividad individual a la superación definitiva de su inmediata condición natural. En esto estriba la formación ética que consideró necesaria Hegel para el logro de dicha superación pues la base de la exposición de sus preocupaciones al respecto se funda en un interés práctico, acorde con la postura en general de la filosofía hegeliana. La preocupación central de Hegel era la constitución de una sociedad en la que se respetaran los derechos individuales dentro del orden político y la constitución por ello de un estado de derecho que siguiendo el curso natural de la conciencia no serían capaces de darse ni de sostenerse por mucho tiempo.

Las prácticas en las que se da el reconocimiento recíproco se basan en la operabilidad del lenguaje a través de la comunicación. Como herramienta que acerca a los hombres y a través de la cual se transmite todo un conjunto de valoraciones, opiniones y puntos de vista, el lenguaje permite estrechar los lazos ahí donde

¹³ De Zan, J. "La lucha por el reconocimiento en Hegel: ¿acontecimiento moral, o antropológico? Discusión de algunas interpretaciones recientes". *Yo y Tiempo. La antropología filosófica de G.W.F. Hegel. Vol. I. La sustancialidad y subjetividad humanas*. FALGUERAS, Ignacio; GARCÍA, Juan A. y PADIAL, Juan J. (Editores). Málaga: Contrastes, 2010, p. 315.

puedan imperar las diferencias y ofrece en la comunicación la posibilidad de establecer acuerdos allí donde originariamente puede haber desacuerdos entre los individuos.

Es digno de destacar la visión que al respecto del tema del reconocimiento y de los caminos que pueden llevarnos a él ofrece Paul Ricoeur en su libro *Caminos del reconocimiento*¹⁴. Este autor hace un recorrido por el pensamiento de Hegel en Jena así como de las influencias que puede haber recibido este pensamiento en su formación y que se expresan en lo que ofrece en sus obras respecto al tema del reconocimiento, como es la obra de Hobbes. Sin embargo lo que tiene la visión de este autor de particular es que ofrece una interpretación del reconocimiento en la que deja a un lado su origen basado en el estado de lucha, tal como fue expresado por Hegel en los espacios de su obra dedicados a ello, para dar lugar a una perspectiva en la que la realización del reconocimiento recíproco parte de relaciones pacíficas en un estado de derecho. Su punto de partida no era el proyecto de un reconocimiento recíproco que se tenía que lograr, como de algo que aún estaba por conquistar, sino que parte de un estado estable en que se está siendo reconocido, de una situación en la cual la libertad vivida en este proceso no era por tanto un objetivo sino una realización que se daba directamente en el estar siendo reconocido¹⁵. Así lo expone claramente en el capítulo V de su libro dedicado a los estados de paz en que se debe enmarcar a su juicio la lucha por el reconocimiento:

“...la alternativa a la idea de lucha en el proceso del reconocimiento mutuo hay que buscarla en experiencias pacíficas de reconocimiento mutuo, que descansan en mediaciones simbólicas sustraídas tanto al orden jurídico como al de los intercambios comerciales; el carácter excepcional de estas experiencias, lejos de descalificarlas, subraya su gravedad, y por eso mismo garantiza su fuerza de irradiación y de irrigación en el centro mismo de las transacciones marcadas con el sello de la lucha”¹⁶.

A la situación originaria de lucha en que se encuentran los individuos se opone un estado originario de paz basado en las estructuras jurídicas que están dispuestas en la sociedad con vistas a la realización de la justicia en el ámbito de las relaciones contractuales y comerciales de sus integrantes.

Ricoeur destaca cómo al miedo a la muerte violenta propio del pensamiento hobbesiano se contrapone el deseo de reconocimiento del pensamiento de Hegel.

¹⁴ Ricoeur, P. *Caminos del Reconocimiento*. Madrid: Editorial Trotta, 2005.

¹⁵ De Zan, Julio. “La lucha por el reconocimiento en Hegel: ¿acontecimiento moral, o antropológico? Discusión de algunas interpretaciones recientes”. *Yo y Tiempo. La antropología filosófica de G.W.F. Hegel. Vol. I. La sustancialidad y subjetividad humanas*. FALGUERAS, Ignacio; GARCÍA, Juan A. y PADIAL, Juan J. (Editores). Málaga: Contrastes, 2010, p. 317.

¹⁶ Ricoeur, P. *Caminos del Reconocimiento*. Madrid: Editorial Trotta, 2005, p. 227.

Este deseo de ser reconocido Ricoeur lo coloca en un estado de realización, es decir, se convierte en un estar siendo reconocido.

El reconocimiento en este autor es tratado como efectividad, quizás más cercano interpretativamente a la intencionalidad de Hegel al tratar este tema en relación con *la eticidad* en la que debían insertarse las relaciones de los individuos. Por ello señala una idea muy demostrativa de lo que pretendía Hegel al tratar el reconocimiento y se trata de la idea del ser-reconocido ó del elemento de ser-reconocido universal desde el cual se da paso al acto constituyente de la voluntad universal por la que se instaura el Estado.¹⁷

Otro autor que ofrece una visión muy completa sobre el tema del reconocimiento en Hegel es Axel Honneth en su libro *La lucha por el reconocimiento*¹⁸. Honneth expone que la preocupación que oscila en la concepción hegeliana sobre el reconocimiento se debe a la tradición en la que se encontraba aún el moderno derecho natural donde aún dominaban conceptos propios de la economía inglesa en la cual se trataban los asuntos económicos referidos al ser singular considerado como lo máximo. Estas concepciones dificultan el desarrollo orgánico de una situación en la que los hombres se encontrasen unidos éticamente, como no sea añadiendo algún elemento del exterior. Sin embargo, como hemos visto Hegel apelaba a un modelo de sociedad en la que se integraban los sujetos singulares en una comunidad intersubjetiva, por lo que no podía tratarse de sujetos aislados. Los textos del período filosófico de Jena de Hegel se dirigen al intento de ofrecer soluciones a estos problemas.

Honneth destaca cómo Hegel entiende que se realiza la superación del estado natural en que se encuentra originariamente la conciencia en un sujeto antes de concebirse como una persona dotada de derechos y participar desde esta perspectiva en la vida institucional de la sociedad en la que se encuentre inserto. Se trata entonces de una secuencia escalonada que va de la intuición a la imaginación hasta llegar a la representación lingüística de las cosas. Como potencia negativa que es la conciencia, de esta forma es capaz de producir desde sí misma la realidad y a sí misma como objeto.¹⁹

Sin embargo, hasta aquí la autoconciencia tendría una operabilidad sólo en una dimensión teórica cuando entiende Hegel que es en la esfera de la producción práctica donde el sujeto adquiere la dimensión necesaria para superar su condición natural y participar del reconocimiento recíproco en el que se deben basar las relaciones entre los individuos. Por este motivo cobra una importancia significativa el

¹⁷ Idem. p. 191.

¹⁸ Honneth, A. *La lucha por el reconocimiento. Por una gramática moral de los conflictos sociales*. Barcelona: Crítica Grijalbo Mondadori, 1997.

¹⁹ Idem. p. 48.

concepto de *voluntad* en la medida en que se trata de un sujeto que se orienta a la realización práctica de sus proyectos y es ahí donde encuentra su objetividad y por ello su completa libertad en el reconocimiento de los demás. Así es como descubre el sujeto su capacidad de producción a través de su actividad que además se realiza, refiere Honneth, por autodisciplina²⁰.

III. Adam Smith y los sentimientos morales

Entre las lecturas realizadas por Hegel en los años que estuvo de preceptor viviendo en Berna y en Frankfurt hay un texto que debió haber influido mucho en sus concepciones acerca del reconocimiento recíproco entre los individuos en cuanto reconocimiento de sí en el otro. Se trata de la *Teoría de los sentimientos morales* de Adam Smith²¹.

Este texto ofrece un esfuerzo por adecuar los intereses particulares del hombre a las exigencias de una comunidad por cuanto para el logro de su felicidad le es necesario tener en cuenta la de los demás. Para ello el hombre de alguna manera tiene la capacidad de participar de las emociones y vivencias ajenas como pueden ser el dolor, la alegría, la ansiedad, la angustia aún sin estar experimentando personalmente la situación que lleva al otro a dicha afección. La facultad que nos permite ponernos en el lugar del otro y experimentar en lo propio las vivencias de este es la imaginación, a la que también se refería Hegel como aquella que permitía a la conciencia reconocerse en el otro y producir desde sí la realidad. Por medio de esta el hombre tiene la posibilidad de reconocerse en un otro distinto de sí y tener como vivencia propia una vivencia ajena.

“Por medio de la imaginación, nos ponemos en el lugar del otro, concebimos estar sufriendo los mismos tormentos, entramos, como quien dice, en su cuerpo, y, en cierta medida, nos convertimos en una misma persona, de allí nos formamos una idea de sus sensaciones, y aun sentimos algo que, si bien en menor grado, no es del todo desemejante a ellas”.²²

De esta forma es la imaginación lo que a juicio de Smith nos lleva al otro y nos permite fundimos con él cuando, gracias a esta facultad, somos capaces de experimentar, si bien no en toda su expresión, sus propias vivencias.

Hay situaciones en las que instintivamente reaccionamos como si se diese en nosotros una vivencia ajena. Se trata de momentos en que nuestro cuerpo reacciona

²⁰ Idem. p. 49.

²¹ Smith, A. *Teoría de los sentimientos morales*. México: Fondo de Cultura Económica, 1979.

²² Idem. p. 32.

ante agresiones que pueda estar viviendo otro hombre o que de alguna manera se espera que ocurra. Pero Smith dedica un espacio bastante amplio al análisis de las situaciones donde por un lado tenemos ante nosotros los motivos de una reacción ajena y por otro las manifestaciones de esta reacción. Al acuerdo común que se tiene con una determinada situación ajena por cuanto a sus motivos o a la reacción que ante ella se tiene la llama Smith *simpatía*.

“La simpatía, si bien su acepción fue, quizá, primitivamente la misma, puede ahora, no obstante, con harta impropiedad, utilizarse para significar nuestro común interés por toda pasión cualquiera que sea”.²³

La *simpatía* que experimentamos por la emoción de otro debe ir acompañada de los motivos por los cuales surge, en cuyo caso se es capaz de participar de la situación ajena y de la emoción a ella debida como si fuera una situación particular y no una que ocurre fuera de nosotros. Los motivos por los que se da una situación o una persona reacciona de una determinada manera es lo que nos lleva a simpatizar con ello y reconocernos en la misma cual si estuviese ocurriendo en nuestro ámbito particular.

Entre una persona afectada y un espectador debe darse, refiere Smith una concordancia necesaria para conservar la armonía en la sociedad. Nunca podrá ser idéntica la situación que experimenta una persona que está recibiendo una afección y la de aquel espectador que tiene frente a sí la persona afectada y la emoción que a ello va unido (como puede ser el llanto), sin embargo sí pueden ser *concordantes* y esto, sugiere, *es todo lo que hace falta y se requiere*²⁴.

Luego estos momentos del texto de Smith revelan la influencia que han tenido en el desarrollo del pensamiento de Hegel acerca del reconocimiento y la manera que tenemos de llegar al ámbito del otro y hacernos partícipes de él. A su vez el otro conservando su independencia sin embargo entra a formar parte de alguna forma en nosotros, concepción que hace aparecer a la autoconciencia basada en un autoreconocimiento en el otro y en el reconocimiento del otro en sí misma. Estas ideas son una muestra de las influencias que recibiera el joven Hegel en los inicios de lo que constituyó su posterior sistema filosófico siendo el aparecer de la autoconciencia uno de los momentos más significativos en su pensamiento y en el que se expone, si bien, no del todo desarrollado, el proceso del conocimiento y de aprehensión de la verdad como lo real.

²³ Idem. p. 35.

²⁴ Idem. p 59.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

CHOZA, J. “Sustancia, sujeto y comunicación. La Antropología filosófica de Hegel”. *Yo y Tiempo. La antropología filosófica de G.W.F. Hegel. Vol. I. La sustancialidad y subjetividad humanas*. FALGUERAS, Ignacio; GARCÍA, Juan A. y PADIAL, Juan J. (Editores). Málaga: Contrastes, 2010.

DE LA MAZA, L. “El sentido del reconocimiento como formación del espíritu en Hegel”. *Yo y Tiempo. La antropología filosófica de G.W.F. Hegel. Vol. II. La temporalidad humana*. FALGUERAS, Ignacio; GARCÍA, Juan A. y PADIAL, Juan J. (Editores). Málaga: Contrastes, 2010.

DE ZAN, J. “La lucha por el reconocimiento en Hegel: ¿acontecimiento moral, o antropológico? Discusión de algunas interpretaciones recientes”. *Yo y Tiempo. La antropología filosófica de G.W.F. Hegel. Vol. I. La sustancialidad y subjetividad humanas*. FALGUERAS, Ignacio; GARCÍA, Juan A. y PADIAL, Juan J. (Editores). Málaga: Contrastes, 2010.

HEGEL, G.W.F. *Filosofía del Espíritu*. Buenos Aires: Editorial Claridad, S.A., 1969.

— *Fenomenología del Espíritu*. México: Fondo de Cultura Económica, 2010.

— *El sistema de la eticidad*. Madrid: Editora Nacional, 1982.

HONNETH, A. *La lucha por el reconocimiento. Por una gramática moral de los conflictos sociales*. Barcelona: Crítica Grijalbo Mondadori, 1997.

POLO, L. *Introducción a Hegel*. Edición y presentación de Juan A. García González. Universidad de Navarra. Cuadernos de Anuario Filosófico. 2010.

RICOEUR, P. *Caminos del Reconocimiento*. Madrid: Editorial Trotta, 2005.

SMITH, A. *Teoría de los sentimientos morales*. México: Fondo de Cultura Económica, 1979.

VALLS PLANA, R. *Del Yo al Nosotros. Lectura de la Fenomenología del Espíritu de Hegel*. Barcelona: Editorial Estela, 1971.

